

SANTA CRUZ, 05 de Diciembre de 2.022.-

VISTOS:

1. Ley N° 19.886, Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios;
2. Memorandum N° 236 de fecha 06.10.2022 del Encargado de la Oficina de Deportes solicitando decretar Programa.
3. Decreto Exento N° 3.756 de fecha 12.10.2022, que aprueba Programa denominado "Implementación para Talleres Municipales 2.022".
4. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 2.397.
5. Bases Administrativas.
6. Especificaciones Técnicas
7. Decreto Exento N° 4.113 de fecha 08.11.2022, que llama a Propuesta Pública.
8. Acta de Deserción de 29.11.2022.
9. Decreto Exento N° 4.597 de fecha 05.12.2022, que declara desierta la Propuesta Pública.
10. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad que tiene la Municipalidad de Santa Cruz de licitar la adquisición de implementación deportiva para talleres municipales.
2. Qué, la compra se financiará con presupuesto "Oficina Deportes", Cuenta Presupuestaria N° 215.22.04.002.001.014.

DECRETO EXENTO N.º 4.597

1. **APRUÉBESE**, el segundo llamado a Propuesta Pública denominado: "**ADQUISICIÓN DE IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA TALLERES MUNICIPALES**".
2. **APRUÉBESE** las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Propuesta Familia Integral, Planos y Formatos que se encuentran en documentos adjuntos y que forman parte integrante del presente Decreto.
3. La Comisión de Apertura y Evaluación de la Propuesta estará integrada por el **Secretario Municipal** en su calidad de Ministro de Fe, el **Administrador Municipal**, la **Directora de Administración y Finanzas Gestión**, el **Jefe de la Oficina de Deportes** y el **SECPLAN**, o quienes los subroguen.
4. El Inspector Técnico del Servicio será el Jefe de la Oficina de Deportes.
5. Anótese, Comuníquese, Archívese Y Publíquese en el Portal www.mercadopublico.cl.



MAURICIO JOSÉ TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde